



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 181, fecha: martes, 23 de Septiembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PAREJA

APROBACIÓN DE LA DESCLASIFICACIÓN SECTOR 11

Por acuerdo de fecha 17/06/2025 del Pleno municipal de este Ayuntamiento, y una vez recibido el informe favorable de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se ha aprobado definitivamente el procedimiento de Desclasificación de suelo urbanizable del polígono 11 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Pareja (Guadalajara) a Suelo Rústico No Urbanizable de Especial Protección, con la categoría de Natural, tramitado conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Cuarta del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

Lo que se publica para general conocimiento.

En la villa de Pareja, 18 de septiembre de 2025. EL ALCALDE-PRESIDENTE, FDO.: D.
FRANCISCO JAVIER DEL RÍO ROMERO.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 5a60a1118c5ccc6fb491c760ae7df4b4fa36edaa